



MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL 2015

Convocatoria 1er semestre 2015

- **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA EUROANDINO**
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INSTITUTO FRANCO ARGENTINO**
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESCALA – AUGM**
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA PAME UDUAL**
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD CINDA**

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral durante la primera mitad de 2015, en una universidad extranjera, con posibilidad de reconocimiento académico (previo acuerdo de la autoridad competente de su Unidad Académica).

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares 2014 de carreras de grado y pregrado de las Facultades e Institutos de la UNCUYO, con rendimiento académico satisfactorio.

Para participar de la convocatoria los estudiantes deben tener en cuenta los requisitos generales y los requisitos particulares de cada programa.

REQUISITOS GENERALES

- Ser estudiante regular 2014 de la UNCUYO
- Haber aprobado como mínimo el 30% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 8 (ocho) actividades curriculares (Programa UNCUYO, IFA, EUROANDINO, CINDA). **Para los otros programas, leer requisitos específicos.**

A los estudiantes regulares de las Tecnicaturas (Carreras de Pregrado) deben restarles por rendir y aprobar al menos (03) tres obligaciones curriculares. Mayor información, comunicarse a: asesorapedagogica@uncu.edu.ar, mmoyanouncu.edu.ar

- No haber realizado anteriormente estancias de intercambio académico semestrales o anuales en el marco de los distintos programas que ejecuta la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. (Se excluyen las movilidades nacionales de AUSA y de estancias cortas de Programa Manuel Ugarte)



- Estudiantes de la carrera de Medicina

- Deberán haber aprobado el Examen Global Básico de Ciclo Básico.
- Sus alumnos no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad extranjera, si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad). El formulario de reconocimiento debe solicitarse en la Unidad de Movilidad, Rectorado y deberá ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SRIIRU

- Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (todas las carreras):

Según Exp. REC 6250/2014 la Facultad de Ciencias Económicas informa que deberá tenerse en cuenta:

- No se otorgarán equivalencias por las actividades correspondientes a Trabajo de Investigación y Prácticas de Trabajo.
- La documentación a presentar para el reconocimiento final de materias deberá estar expresada en idioma español o, en su defecto, adjuntar traducción autenticada.
- Al momento de elegir las materias a cursar en la otra Universidad, el alumno deberá solicitar asesoramiento en la Dirección de Carrera Respectiva, en Ciencias Económicas.
- Deberá pedir por nota la autorización en la Facultad de Ciencias Económicas para presentarse a la convocatoria de movilidad académica que le permitirá realizar estudios en Universidades Extranjeras, en la Dirección de Apoyo Académico de Ciencias Económicas.
- El reconocimiento de materias por equivalencia será integral, no pudiéndose dar por aprobada parte de la asignatura. Dichas equivalencias serán evaluadas una vez finalizado el intercambio conforme a la documentación suministrada por el alumno de lo efectivamente cursado y aprobado, con respecto a los programas vigentes en la facultad al momento de su presentación.
- Programa PAME: considerar que este programa exige que el postulante tenga aprobado el 50% de su Plan de Estudio, además, para poder presentarse a este programa específico deberá adeudar no menos de 5 materias, incluidos el Trabajo de Investigación y la Práctica de Trabajo.
- Programa AUGM: considerar que este programa exige que el postulante tenga aprobado el 40% de su Plan de Estudio, además, para poder presentarse a este programa específico deberá adeudar no menos de 5 materias, incluidos el Trabajo de Investigación y la Práctica de Trabajo.



EJECUCIÓN DE MOVILIDAD

Primer semestre de 2015, dependiendo del destino y el calendario académico de la universidad anfitriona.

INSCRIPCIONES

Para realizar el proceso de inscripción es necesario, en primer lugar, ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCUYO www.uncu.edu.ar/relacionesinternacionales/ y acceder a través del link indicado al sistema de inscripción y evaluación de los programas de movilidad.

Se debe generar, previamente, una identificación y una clave personal, para luego completar en su totalidad la misma. *En los anexos I y II encontrarás instructivos que te orientarán en el desarrollo de tu Plan de Trabajo y Transferencia.*

Los datos ingresados tienen carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria.

¡Atención! No podrás imprimir la constancia luego del cierre de la convocatoria

Una vez impresa la constancia, el estudiante deberá presentarla en los días y horarios indicados más abajo, junto con la **siguiente documentación:**

- **Certificado de estudiante regular** del ciclo académico 2014.
- Declaración jurada de responsabilidad civil. **Anexo III.**
- Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos. **Anexo IV.**
- Certificado de aptitud psicofísica para realizar estancia académica en el extranjero durante un semestre (Antigüedad de hasta 6 meses al momento de la inscripción a la presente convocatoria). **Anexo V.**
- Certificado de aceptación de la decisión de la Universidad contraparte, respecto de su admisión final. **Anexo VI.**
- Constancia de entrega de carpeta de antecedentes de postulación para la Movilidad Académica, por duplicado, según se indica a fojas 3 de esta convocatoria. **Anexo VII.**
- Fotocopia de **D.N.I.** y pasaporte en caso de haber indicado en la solicitud que poseía dicho documento.
 - Aclaración:
 - 1- *Los estudiantes que tengan ciudadanía extranjera y deseen viajar al exterior con la misma, deberán hacer las gestiones ante el consulado correspondiente para la obtención de su pasaporte.*
 - 2- *Las gestiones de pasaporte argentino y visa son tramitaciones de tipo personal y responsabilidad individual de cada interesado.*
- **Probanzas de todas las actividades declaradas**, en cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud. Los datos ingresados, que no sean respaldados por la probanza correspondiente, no serán tenidos en cuenta para el puntaje de la evaluación.

Todos los documentos deberán ser presentados en una carpeta rotulada con el nombre del postulante (siguiendo el orden de los criterios de evaluación) y **todas las hojas deberán estar foliadas (numeradas) de antemano. Traer completo el Anexo VII por duplicado (una copia quedará en la Unidad de Movilidad y la otra se la llevará el postulante.**

¡Atención! La carpeta que no cumpla con el requisito del orden establecido y la foliación no será recibida y el postulante no podrá presentarse. Sin excepciones.

Una vez recibidas todas las carpetas de los postulantes a los Programas de Movilidad, en fecha indicada, la Unidad



de Movilidad realizará la tarea administrativa de revisar cada postulación con su respectiva documentación. Luego, dicha Unidad informará a cada estudiante si ha cumplido con todos los requisitos y por lo tanto si está finalmente inscripto para los procesos de Movilidad Académica. Dicha comunicación se realizará a través del correo electrónico umovilidad@uncu.edu.ar.

IMPORTANTE: la información cargada en el sistema informático será la válida. En caso de haber duda con las probanzas impresas presentadas, la SRI consultará con el organismo que certifica la documentación presentada. En caso de constatarse alguna alteración, el ESTUDIANTE QUEDARÁ FUERA DE POSTULACIÓN.

El e-mail de la Unidad de Movilidad le llegará en un plazo de una semana, a partir del momento en que se reciben las carpetas.

La decisión de la Unidad de Movilidad será inapelable.

Inscripción en sistema:

El sistema informático se encontrará disponible a partir del viernes 10 de octubre de 2014.

Reunión Informativa: martes 21 de octubre de 2014, 11 hs, Cilindro Central, CICUNC.

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción: viernes 31 de octubre de 2014 hasta las 11 horas.

Fechas de entrega de carpetas, martes 4 y miércoles 5 de noviembre de 2014 de 9 a 13 hs. en Aula L Facultad de Ciencias Médicas. La recepción, indefectiblemente termina a las 13 hs.



PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un comité formado por docentes evaluadores en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas a través de sus referentes académicos y por profesionales de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCUYO.

Las decisiones del Comité evaluador son inapelables.

1ª etapa: Evaluación carpeta de antecedentes

El rendimiento académico y los antecedentes personales de los estudiantes se evaluarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	Puntaje relativo es el peso que cada variable evaluada tiene sobre 100 puntos
1. En la carrera para la que postula (Puntaje máximo: 25 puntos)	35 PUNTOS
<i>A- Promedio con aplazos (puntaje máximo: 15 p)</i>	15 puntos
El postulante que tenga el promedio más alto entre los postulantes de su carrera obtendrá 15 p. El resto de los postulantes tendrá puntaje proporcional a ése primero.	
<i>B- Formación docente/Actividades de apoyo a la docencia (puntaje máximo de cada ítem: 10 puntos)</i>	10 puntos
Tutorías Ayudantía de cátedra Adscripción a cátedra Asistencia de gestión/pasantías o prácticas pre profesionales no curriculares	
<i>C. En los diferentes espacios de formación, capacitación o perfeccionamiento</i>	10 puntos
<i>A- Cursos de perfeccionamiento en el área específica de estudio. (Puntaje máximo: 10 puntos)</i>	



B- Cursos de perfeccionamiento en áreas afines a su ámbito de estudio. (Puntaje máximo: 10 p)

2. TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN

5 PUNTOS

A- Participación en Proyectos de Investigación

B- Participación en reuniones científicas (Puntaje máximo: 10 puntos)

C- Participación en publicaciones (Puntaje máximo: 10 puntos)

3. TRAYECTORIA EN EXTENSIÓN (Puntaje máximo: 10 p)

8 PUNTOS

Director/codirector/coordinador de proyecto de extensión (M. López, Inclusión, Manos a la obra o similar)

Miembro/extensionista de un proyecto de extensión

Organizador de actividades de extensión (apoyo a comedor escolar, cine barrial)

Participante de actividades de extensión

4. ANTECEDENTES EN INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

5 PUNTOS

A- Becas obtenidas (Puntaje máximo: 10 puntos)

B- Participación en Actividad de Integración Educativa (Puntaje máximo: 10 puntos)

Ej: cátedras o proyectos Internacionalización/ interregionalización, Estancias académicas.

5. ANTECEDENTES PARA SU FORMACIÓN GENERAL

5 PUNTOS

A- Experiencia laboral

(de cualquier tipo)

B- Participación en organizaciones políticas

(de cualquier tipo)

C- Participación en organizaciones sociales

(de cualquier tipo)

D- Participación en actividades artísticas

(de cualquier tipo)

E- Participación en actividades deportivas

(de cualquier tipo)



6. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN IDIOMAS EXTRANJEROS (según escala de Unión Europea) (puntaje máximo: 10 puntos)	10 PUNTOS
--	------------------

(sumar los puntajes de c/u de los idiomas y colocar LA SUMA TOTAL en la evaluación por sistema)

Idioma I

C.1 / B2 (Avanzado) - Puntaje: 3 puntos
B.1 - (Intermedio) Puntaje: 2 puntos
A.1 - A.2 (Básico, inicial) Puntaje: 1 puntos

Idioma II

C.1 / B2 - Puntaje: 3 puntos
B.1 - (Intermedio) Puntaje: 2 puntos
A.1 - A.2 (Básico, inicial) Puntaje: 1 puntos

Idioma III

C.1 / B2 - Puntaje: 3 puntos
B.1 - (Intermedio) Puntaje: 2 puntos
A.1 - A.2 (Básico, inicial) Puntaje: 1 puntos

Idioma IV

C.1 / B2 - Puntaje: 3 puntos
B.1 - (Intermedio) Puntaje: 2 puntos
A.1 - A.2 (Básico, inicial) Puntaje: 1 puntos

7. MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (PUNTAJE MÁXIMO: 3 PUNTOS)	3 PUNTOS
--	-----------------

A.1 conocimiento de Word, Excel y programas similares
A.2 conocimiento de programas específicos (TANGO, ATLAS Ti, SPSS, similares).
A.3 conocimiento de herramientas para foros virtuales, plataformas de internet, o similares)

8. DISTINCIONES Y PREMIOS (puntaje máximo por cada ítem: 10 puntos)	4 PUNTOS
--	-----------------

<i>A- Bandera nacional o provincial del Secundario:</i>
<i>B- distinciones de organizaciones de la Sociedad Civil/ONG:</i>

9. MOTIVACIÓN Y PERTINENCIA DEL PLAN DE FORMACIÓN ELEGIDO	15 PUNTOS
--	------------------

El plan propuesto presenta:



A- **OBJETIVOS CLAROS Y FACTIBLES** (*objetivos generales y específicos, cronograma adecuado*) - Puntaje Máximo: 10 puntos

B- **ACTIVIDADES** - Puntaje máximo: 10 puntos

Tener en cuenta que:

contribuyan al alcance de los objetivos; que sean realizables y pertinentes, variados.

(Pueden ser: asistente/organizador de conferencias, reuniones, cursos; participación en equipos de investigación, participación o elaboración de publicaciones, o en proyectos de investigación o extensión; participación/organización de ferias de universidades, jornadas de promoción, proyectos abiertos a la comunidad, difusión de actividades, entre otras)

10. PLAN DE TRANSFERENCIA	10 PUNTOS
----------------------------------	------------------

A- **ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE FORMACIÓN** - hasta 10 puntos-

B- **COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN E INTERREGIONALIZACIÓN EN SU U.A.** - Hasta 10 puntos-

(organización/participación en actividades de promoción de la experiencia internacionalización/interregionalización; actividades de vinculación con la universidad receptora, entre otras)

C- **ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN O EXTENSIÓN** -Hasta 10 puntos-

(proponer y realizar actividades como ayudantías de cátedra, participación en proyecto de investigación o actividades de extensión, entre otras)

D- **VIABILIDAD: CUENTA CON RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA REALIZARLO** - Hasta 10 puntos-

(que las actividades propuestas sean realizables, no impliquen búsqueda de financiamiento extra, entre otras)

2ª etapa: Notificación de entrevista

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de mérito resultante de la etapa anterior, se tomará contacto con los estudiantes por correo electrónico (se enviará desde la cuenta de correo electrónico: umovilidad@uncu.edu.ar) para ser notificados sobre lugar, fecha y hora en que deberán asistir a la entrevista. Por lo tanto, se recomienda chequear a diario su cuenta de correo durante el periodo de selección.

La modalidad para citar a los estudiantes a la entrevista será por orden de mérito, dos estudiantes por cupo ofrecido.

Importante: Aquel estudiante que no se presentara no podrá ser entrevistado, por lo que otro estudiante será citado en su lugar de acuerdo con el orden de mérito establecido.

En la entrevista personal se buscará profundizar, especialmente, en el Plan de trabajo y el Plan Transferencia. Puede solicitarse además, que indique cuáles son las motivaciones académicas y culturales para participar del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma, quedará automáticamente eliminado.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los estudiantes finalmente seleccionados deberán presentar la documentación que les sea solicitada para elevar efectivamente la postulación a la universidad anfitriona. En caso de no presentar los documentos en las fechas establecidas, se procederá sin previa notificación a convocar según orden de mérito a otro estudiante. Sin excepción.

Documentación a presentar antes del viaje, en fecha solicitada, oportunamente, por Unidad de Movilidad:

- Seguro de accidentes y enfermedad.
- Pasaporte (de no haber sido presentado previamente)
- Copia de visa de estudiante
- Conformar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCUYO. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.

En la reunión que se mantendrá con los beneficiados, se firmará el acuerdo de manera particular, para ello recibirá en su casilla de correo, conjuntamente con la notificación de la reunión informativa, el texto del acuerdo. El texto debe estar leído previamente.

- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

Se aclara que el trámite de visado y seguro son trámites de carácter personal por lo tanto cada estudiante deberá asesorarse en el Consulado correspondiente.

En cada uno de los programas presentados, es la universidad contraparte quien realizará una evaluación de los candidatos seleccionados en función de los cursos a los que postula, su perfil académico y su disponibilidad interna. **De acuerdo con este análisis la universidad receptora emitirá o no, posteriormente, la carta de aceptación.** Este condicionante determinará el otorgamiento de la ayuda económica correspondiente y la realización de la estancia. Se aclara que la universidad receptora se reserva el derecho de admisión y su decisión es inapelable.

Si un estudiante seleccionado renuncia, no podrá presentarse a las convocatorias de los Programas de Movilidad Académica Estudiantil de la UNCUYO hasta la correspondiente al 1º semestre de 2016.

En función de las fecha límites pautadas con las universidades contrapartes y criterios administrativos, la Secretaría de Relaciones Internacionales podrá ofrecer los cupos vacantes según orden de mérito.

IMPORTANTE

Considerando que la UNCUYO ofrece en forma simultánea programas de movilidad estudiantil semestral **solo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.**

Los estudiantes beneficiados **no podrán solicitar becas adicionales** ni ayudas económicas extras a las ofrecidas en la presente convocatoria al Rectorado de la UNCUYO (cualquiera de sus dependencias). Los resultados de la convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCUYO.

Dudas, inquietudes y mayor información:

Unidad de Movilidad: email: umovilidad@uncuyo.edu.ar Tel. 4494152

Información presencial: lunes a jueves de 10 a 13 hs



PROGRAMA MOVILIDAD UNCUYO – DESTINOS Y TIPOS DE BECA

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Universidad de Baylor:
 - IELTS: 7 ó mayor.
 - TOEFL (paper-based): * 570 ó mayor www.toefl.org
 - TOEFL (computer-based):* 230 ó mayor www.toefl.org.
 - TOEFL (internet-based):* 89 ó mayor www.toefl.org org.

Destino	Universidad	Cupos	Periodo	Tipo de Beca
CHILE	Universidad Católica Silva Henríquez www.ucsh.cl	1 (uno)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 5.000 (cinco mil pesos)
	Universidad de Valparaíso www.uv.cl (Se exceptúan las áreas de Medicina y Odontología)	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
	Universidad del Pacífico www.upacifico.cl	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
	Universidad Mayor www.umayor.cl (Se exceptúan las áreas de Medicina y Enfermería)	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
	Universidad Federico Santa María www.utfsm.cl	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)



	Universidad Central www.ucentral.cl	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
PERÚ	Universidad del Pacífico www.up.edu.pe	3 (tres)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 5.000 (cinco mil pesos)
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos www.unmsm.edu.pe (Se exceptúan las áreas de Derecho y Ciencias Políticas)	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 5.000 (cinco mil pesos)
MÉXICO	Universidad Autónoma de Chiapas www.unach.mx	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 7.000 (siete mil pesos)
	Universidad de Monterrey www.udem.edu.mx	1 (uno)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 8.000 (ocho mil pesos)
	Universidad de Colima www.ucol.mx	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 8.000 (ocho mil pesos)



	<p>Universidad Internacional</p> <p>www.uninter.edu.mx</p>	<p>2 (dos)</p>	<p>1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 8.000 (ocho mil pesos)
	<p>Instituto Politécnico Nacional</p> <p>www.ipn.mx</p>	<p>3 (tres)</p>	<p>1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 8.000 (ocho mil pesos)
BRASIL	<p>Universidad Federal de Minas Gerais</p> <p>https://www.ufmg.br/</p>	<p>1 (uno)</p>	<p>1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
	<p>Universidad Federal de Uberlandia</p> <p>www.ufu.br</p>	<p>5 (cinco)</p>	<p>1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
COLOMBIA	<p>Universidad del Quindío</p> <p>www.uniquindio.edu.co</p>	<p>2 (dos)</p>	<p>1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 7.000 (siete mil pesos)
REPÚBLICA DOMINICANA	<p>Universidad Iberoamericana UNIBE</p> <p>www.unibe.edu.do</p>	<p>3 (tres)</p>	<p>1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 7.000 (siete mil pesos)



ESTADOS UNIDOS	Universidad de Baylor www.baylor.edu	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula. La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 7.000 (siete mil pesos)
-----------------------	---	------------	---	---

PROGRAMA MOVILIDAD EUROANDINO – DESTINOS Y TIPO DE BECA

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Universidad de Aalborg (Dinamarca) / Universidad de Graz (Austria)/Universidad de Aalen (Alemania): haber rendido y aprobado alguno de los siguientes exámenes internacionales:
 - IELTS (academic test): ** 6.5 www.ielts.org
 - TOEFL (paper-based): * 550 www.toefl.org
 - TOEFL (computer-based):* 230 www.toefl.org.
 - TOEFL (internet-based):* 80 www.toefl.org or
 - Cambridge ESOL: * C1 www.cambridgesol.org
- Augsburg Universitat: Acreditación de dominio de idioma alemán nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.

Destino	Universidad	Cupos	Período	Beca
ALEMANIA	Aalen Hochschule www.htw-aalen.de	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.
	Universidad de Augsburg http://www.aaa.uni-augsburg.de/	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.
DINAMARCA	Universidad de Aalborg www.aau.dk (Sólo áreas de Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Filosofía)	1 (uno)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.



ESPAÑA	Universidad de Jaén www.ujaen.es	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.
	Universidad de Extremadura www.unex.es	3 (tres)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.
	Universidad Miguel Hernández de Elche http://www.umh.es/ (Se exceptúa área de Salud)	1 (uno)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.



PROGRAMA MOVILIDAD INSTITUTO FRANCO ARGENTINO – DESTINOS Y TIPO DE BECA

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Dominio de idioma francés A2 mínimo al momento de la postulación. Para concretar el viaje a Francia/Canadá, el estudiante deberá acreditar nivel B1. En caso de no acreditar B1, no podrá concretar su estancia académica porque no será aceptado por la universidad receptora.

Compromiso de los seleccionados:

El estudiante abonará en la universidad de destino el seguro de salud para estudiantes de carácter obligatorio, aproximadamente de 190 euros (euros ciento noventa).

El estudiante seleccionado deberá hacerse cargo del pago de su visa a través de Campus France, si su estancia académica supera los 3 meses. Este trámite se realiza personalmente en la sede del Consulado General de Francia en Capital Federal.

Destino	Universidad	Cupos	Período	Beca
FRANCIA	Universidad Toulouse 2. Le Mirail. http://www.univ-tlse2.fr/accueil/international/catalogue-des-cours-312312.kj	2 (dos)	1º semestre de 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.
	Universidad de Lille II http://www.univ-lille2.fr/ Áreas: Cirugía Dental, Farmacia, Ingeniería de la Salud, Derecho, Estadística e Informática.	3 (tres)		
	Universidad Claude Bernard Lyon 1 www.univ-lyon1.fr/ Sólo áreas Medicina y Odontología	3 (un cupo Medicina y dos cupos Odontología)		
	Universidad Paris 3 Sorbonne Nouvelle http://www.univ-paris3.fr/ (Excepto para el	3 (tres)		



	departamento ESIT)			
	Universidad Catholique de L'Ouest www.uco.fr	2 (dos)		
	Universidad Bordeaux Montaigne www.u- bordeaux3.fr/es/index.html	1 (uno)		
CANADÁ	Universidad de Montreal www.umontreal.ca (ver carreras exceptuadas en el siguiente enlace: http://www.international.umontreal.ca/exchange/capudem/documents/ClosedorRestrictedPrograms1415_001.pdf)	4 (cuatro)	1º semestre de 2015 (dependiend o del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula.



PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCALA ESTUDIANTIL (AUGM)

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Ser estudiante regular 2014 de la UNCUYO
- Haber aprobado como mínimo el 40% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO. Debe tenerse en cuenta que todo estudiante de la UNCUYO debe graduarse en la Institución de Origen.
- Los postulantes no pueden tener más de 30 años.
- Al elaborar el plan de trabajo, deberá tenerse en cuenta que, al menos, uno de los cursos a tomar debe tener reconocimiento académico en la Unidad Académica de Origen. (Requisito obligatorio del programa).
A los estudiantes regulares de las Tecnicaturas (Carreras de Pregrado) deben restarles por rendir y aprobar al menos (03) tres obligaciones curriculares.

Destino	Universidad	Cupos	Periodo	Tipo de Beca
BRASIL	Universidad Federal de Goiás (www.ufg.br)	1	1º semestre de 2015 (dependiendo del Calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida. • La Universidad Nacional de Cuyo cubrirá los gastos de traslado a la universidad de destino. <p>NOTA: Los beneficiarios deben aceptar obligatoriamente el itinerario, fechas y horarios de viaje estipulados por la UNCUYO. Las fechas de los pasajes guardan estricta relación con el calendario académico indicado por la Universidad receptora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El seguro de vida, deberá ser costeado por el alumno
PARAGUAY	Universidad Nacional del Este (www.une.edu.py)	1		
	Universidad Nacional de Itapúa (www.uni.edu.py)	1		
URUGUAY	Universidad de la República (www.universidad.edu.uy)	1 (Solo para Odontología)		



PROGRAMA MOVILIDAD ACADÉMICA PAME UDUAL

REQUISITO ESPECÍFICO: ser estudiante de una carrera de grado y **haber aprobado el 50 % del Plan de Estudios correspondiente**. Debe tenerse en cuenta que todo estudiante de la UNCUYO debe graduarse en la Institución de Origen.

Al elaborar el plan de trabajo, deberá tenerse en cuenta que, al menos, uno de los cursos a tomar debe tener reconocimiento académico en la Unidad Académica de Origen. (Requisito obligatorio del programa).

Destino	Universidad	Cupos	Período	Beca
COLOMBIA	Universidad de la Costa www.cuc.edu.co	2 (dos)	1º semestre 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga solo alojamiento. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 6.000 (seis mil pesos)
PERÚ	Universidad Andina del Cusco www.uandina.edu.pe/	4 (cuatro)	1º semestre 2015 (dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad receptora exonera a los seleccionados del pago de la tasa de matrícula y otorga alojamiento y comida a un (1) estudiante. • En función de ello, el cupo con alojamiento y comida será otorgado por orden de mérito. • La Universidad Nacional de Cuyo ofrece una ayuda económica única de \$ 4.000 (cuatro mil pesos) para el estudiante seleccionado con el beneficio de alojamiento y comida y una ayuda económica única de \$ 5000 (cinco mil pesos) para los estudiantes sin el beneficio de alojamiento y comida.



PROGRAMA MOVILIDAD ACADÉMICA CINDA

Descripción del Programa CINDA

Cada universidad adherida al Programa ofrece un número no establecido de plazas por año. Esas instituciones realizan la selección definitiva de quienes postulen a sus plazas, por lo que es importante recalcar que **el otorgamiento de la beca quedará supeditado a la aceptación de la Universidad de destino.**

Los estudiantes seleccionados se incorporarán a la universidad receptora como estudiantes de intercambio contando con la exoneración de los costos académicos en la universidad de destino. (ciertas plazas ofrecen algún tipo de ayuda económica). Tendrán además el derecho a que los cursos aprobados les sean reconocidos en su universidad de origen, previo acuerdo con las autoridades académicas de su Unidad Académica.

Destino	Período	Beca
<p>Todas aquellas instituciones de educación superior que figuren en el catálogo de plazas 2015.</p> <p>La oferta de plazas y la descripción de cada una de ellas figuran en http://cinda.pucp.edu.pe/05plazas.php las cuales corresponden a la oferta anual del ciclo lectivo 2015.</p> <p>En la solicitud de inscripción no deberá indicar la universidad seleccionada tan solo seleccionar la opción "Programa de Movilidad CINDA".</p>	<p>Se ofrecen un total de 25 (veinticinco) plazas para universidades miembros de CINDA, que serán cubiertas por orden de mérito, para el 1º y/o 2º semestre de 2015, (dependiendo del calendario académico).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Destinos: América Latina y el Caribe: <p>Beca única de \$5.000 (pesos cinco mil)</p> <p>En algunos casos las universidades receptoras brindan beneficios adicionales a los alumnos, lo cual debe ser consultado en el catálogo general de plazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destinos: Italia y España: <p>Exoneración de pago de matrícula</p> <p>En algunos casos las universidades receptoras brindan beneficios adicionales a los alumnos, lo cual debe ser consultado en el catálogo general de plazas.</p>



ANEXO I

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO - Convocatoria alumnos -

El **plan de trabajo** consiste en el conjunto de **posibles actividades** que el alumno realizará durante el desarrollo de su beca.

De las actividades que debajo se detallan, Ud. debe recordar, que la actividad de cursos es obligatoria, las actividades de investigación y extensión son optativas. Sin embargo estas últimas le ofrecen posibilidades de crecimiento para su futuro profesional.

Actividades:

1. Cursos con reconocimiento o no (según solicitud del postulante)
2. Actividades de investigación, se puede optar por incorporarse a un proyecto de investigación que le genere insumos para su tesis o futuro perfeccionamiento profesional.
3. Tareas de extensión que implicarían la incorporación a programas destinados a la comunidad.

Para el diseño de este plan podrá consultar las siguientes fuentes: página web de la universidad de destino o informantes clave tales como: alumnos becados en otros años, referentes institucionales involucrados en las áreas de interés, por ejemplo profesores, investigadores, entre otros.

El estudiante deberá cumplir con una carga académica equivalente a la correspondiente en su plan de estudio durante el período de intercambio, lo cual debe ser propuesto en su plan de trabajo (el mismo número de actividades curriculares que debería tomar en la UNCUYO). Las materias a elegir deberán ser **semestrales**.

Formato del plan de trabajo:

A. Datos de identificación

Alumno:

Universidad de destino:

Facultad de destino:

Facultad de origen:

Carrera de origen:

Carrera/s de destino:

Duración de la estancia:

B. Propuesta:

B.1. Objetivo/s para la actividad 1: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de cursos a tomar:

Nombre de la Materia a tomar (curso)	Carga horaria	Breve descripción	Responsable en la Universidad de destino	Responsable en la Facultad de origen



B.2. Objetivo/s para la actividad 2: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de investigación:

Nombre de la actividad: incorporación a un proyecto, desarrollo de publicación conjunta, conformación de equipo de investigación, otros.	Breve descripción: nombre de proyecto, de publicación, de equipo, objetivos, tareas a desarrollar, otros.	Responsable en la Universidad de destino

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar el plan de trabajo.

CRITERIOS

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta: 15 puntos

- a. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 7p.
- b. Actividades: 8p.
 - Que contribuyan con el logro de los objetivos
 - Que involucren a las universidades participantes mediante el desarrollo de cursos, organización de conferencias, conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.
 - Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales y/o internacionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la internacionalización más allá de la presente experiencia.



ANEXO II

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRANSFERENCIA PARA POSTULACIÓN - Convocatoria alumnos -

El alumno, al finalizar su beca, deberá desarrollar en su Facultad o en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, una actividad de transferencia de los conocimientos adquiridos.

Transferencia implica compartir dichos conocimientos con la comunidad educativa de la cual forma parte. Pueden ser contenidos ausentes en nuestros planes de estudio, o que estén presentes pero que se encuentren escasamente desarrollados o que sean abordados desde otro enfoque.

El objetivo consiste en generar una actividad que puede presentar el formato de: curso, taller, jornada, workshop, muestra, publicación, entre otros, que contribuya al enriquecimiento de la comunidad académica y fortalezca los procesos de integración regional de las universidades participantes. No se debe olvidar que dicha actividad debe ser viable, es decir que debe contar con los recursos materiales y humanos para llevarla a cabo.

Se aclara que se puede presentar más de una actividad de transferencia si se considera que la propuesta es relevante para la UNCUYO.

El plan deberá presentar el siguiente formato:

B. Datos de identificación

Alumno:

Universidad de destino:

Facultad de destino:

Facultad de origen:

C. Propuesta de transferencia

Actividad/es:

Para cada actividad propuesta deberá colocar:

- Nombre de la Actividad
- Carga horaria
- Breve descripción.
- Responsable en la Facultad de origen del monitoreo de la misma

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar la transferencia.

Criterios a evaluar

El plan de Transferencia presenta:

10 puntos

- Articulación con el plan de trabajo. 2p.



- Actividad/es que contribuyen al enriquecimiento de la comunidad académica y al fortalecimiento de los procesos de integración regional de las universidades participantes. 6p.
- Viabilidad: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 2p.



ANEXO III

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

Yo,.....DNI.....estudiante/
docente de la Facultad de..... de la Universidad Nacional de
Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar
estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder
durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Firma:
Aclaración:
DNI:
Contacto (teléfono y mail):



ANEXO IV

Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO

Se certifica que el Sr./ta _____, D.N.I.: _____ estudiante regular de la carrera de _____, al día de la fecha, presenta la siguiente situación académica:

Promedio con aplazos (letra y número)	
Porcentaje del total de materias aprobadas de su Plan de estudio (letra y número)	
Cantidad de materias que adeuda para finalizar el Plan de estudio (letra y número)	

La presente certificación será solo válida para ser presentada ante la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de Rectorado, a los efectos de la participación del interesado/a en los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO.

Facultad _____

Fecha: _____

Firma y sello del Responsable de la Dirección/ Departamento de Alumnos
o Secretario/a Académico/a



ANEXO V

Certificado de Aptitud Psicofísica

Certifico que al Señor (a)..... D.N.I.....se le practicó examen psicofísico el cual dio como resultado que el examinado/a se encuentra.....para realizar intercambio académico en el extranjero, durante un semestre.

FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL

FECHA:...../...../.....



ANEXO VI

Certificado de aceptación de la decisión de la Universidad contraparte, respecto de su admisión final

El que suscribe Sr./Srta.....DNI....., estudiante de la carrera..... de la Unidad Académica.....de la UNCUYO, declara conocer y aceptar que en cada uno de los programas presentados, es la universidad contraparte quien realizará una evaluación de los candidatos seleccionados en función de los cursos a los que postula, su perfil académico y su disponibilidad interna. **De acuerdo con este análisis la universidad receptora emitirá o no, posteriormente, la carta de aceptación.** Este condicionante determinará el otorgamiento de la ayuda económica correspondiente y la realización de la estancia. Se acepta, además, que la universidad receptora se reserva el derecho de admisión y su decisión es inapelable.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN



ANEXO VII

Constancia de Recepción de Carpeta de Postulación en Unidad de Movilidad

El/La que suscribe....., DNI:....., estudiante regular de la carrera de la Facultad..... de la UNCUYO, declara entregar una carpeta con una cantidad de folios (letra y número) .

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

.....
MAIL

.....
TELÉFONO DE CONTACTO

.....
FECHA